



### **III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

#### **AYUNTAMIENTO DE**

**60**

#### **ARGANDA DEL REY**

##### **LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por don Francisco Sardinero del Moral se ha solicitado licencia para la actividad de instalación de recuperación y descontaminación de vehículos usados, sita en la calle Sierra de las Alpujarras, número 7, de esta localidad.— Expediente 50/2011.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito ante el Registro General de este Ayuntamiento las observaciones pertinentes.

En Arganda del Rey, a 29 de febrero de 2012.—La concejala-delegada de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente, Sostenibilidad y Servicios a la Ciudad, Sonia Pico Sánchez.

(02/2.847/12)